

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 214-2021-TR 10.11.2021	Aprueban transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Se aprobó la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público, para el pago del Aporte Total del Programa de treinta y cuatro (34) convenios suscritos con el fin de ejecutar actividades de intervención inmediata AII17, en el marco del Decreto Supremo N° 125-2021-EF, por el importe total de S/ 3 328 213,00 (Tres Millones Trescientos Veintiocho Mil Doscientos Trece con 00/100 Soles), conforme al Anexo que forma parte integrante de la mencionada Resolución Ministerial.

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 158-2021-SUNARP/SN 08.11.2021	Aprueban expedición mediante agente automatizado del certificado literal de partida registral a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) con ámbito nacional	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	<p>Se aprobó la expedición mediante agente automatizado del certificado literal de partida registral a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) con ámbito nacional.</p> <p>El certificado literal expedido mediante agente automatizado es suscrito digitalmente por la SUNARP y es de atención inmediata.</p> <p>El certificado literal de partida registral, suscrito digitalmente por la SUNARP, se expide mediante agente automatizado siempre que no comprenda más de 80 páginas. Puede expedirse publicidad certificada literal parcial de la partida registral, pero en todos los casos de asientos completos.</p> <p>Se encuentran excluidas de la expedición automatizada, las partidas registrales comprendidas en los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que cuentan con antecedente en tomo y ficha. - Que obran en el Sistema Automatizado del Registro Predial (SARP). - Del Registro de Propiedad Vehicular (RPV) y del Registro Mobiliario de Contratos (RMC). - Del Registro de Testamentos, mientras no se extienda el asiento de ampliación. Los certificados literales que no puedan ser expedidos mediante agente automatizado, serán atendidos por el servidor responsable, con firma electrónica, código de verificación y código QR.

GOBIERNO LOCAL

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
ACUERDO DE CONCEJO Nº 125-2020 /CPJ/SO 21.10.2021	Aprueban la donación de terreno, para la construcción de la Comisaría PNP en el sector de Fila Alta, distrito y provincia de Jaén, departamento de Cajamarca	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN	Se aprobó LA DONACIÓN DE UN TERRENO EN EL SECTOR FILA ALTA, cuyas colindancias y medidas perimétricas son las siguientes: Por el Frente: Del P1 al P2, colinda con el Jr. Huáscar, con 25.00 ml. Por la Derecha Entrando: Del P2 al P3, colinda con propiedad de Fernando Altamirano Ramírez, con 20.00 ml. Por la Izquierda Entrando: Del P1 al P4, colinda con propiedad del Ministerio del Interior (antes Municipalidad Provincial de Jaén), con 25.00 ml. Por el Fondo: Del P3 al P4, colinda con propiedad del Sr. Fernando Altamirano Ramírez, con 25.00 ml. Haciendo un área total es de 500.00 m2 (0.05 has), con Partida Registral Nº 11064542; para la Construcción de la Comisaría PNP en el Sector de Fila Alta – Distrito y Provincia de Jaén.